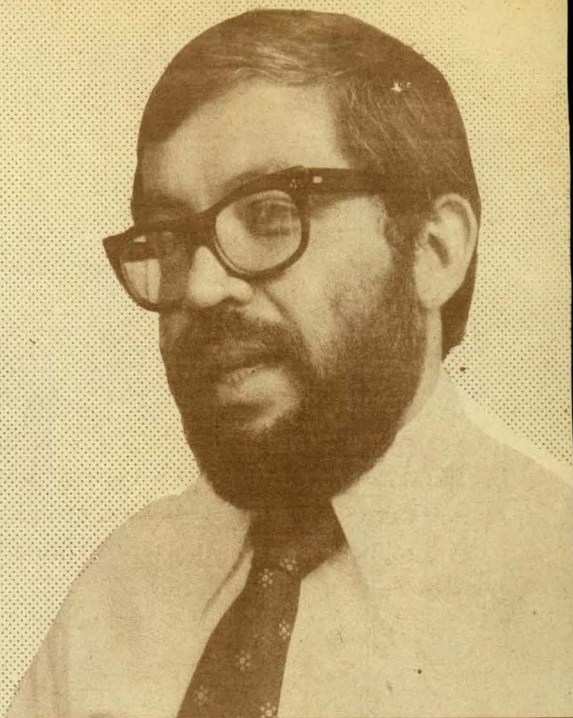


Retroceso al Privatismo

¿QUÉ PASA EN EL CINE MEXICANO? ¿ES PRECISO USAR LA VIOLENCIA?



(2) Agosto 8 de 79.-

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



Margarita López Portillo...
reanudar la producción.

La semana pasada, aparentemente con violencia innecesaria y ejercicio de la arbitrariedad, varios funcionarios de empresas cinematográficas estatales fueron detenidos, aparentemente bajo la acusación de fraude. En apariencia, había una denuncia contra ellos probablemente vinculada con la afirmación, publicada un día antes, el miércoles 25 de julio, de doña Margarita López Portillo, directora general de Radio, Televisión y Cinematografía, quien expresó que "su única preocupación es limpiar la industria del cine que arrastra un desorden y un desastre de treinta años".

Respecto del desorden y el desastre en la cinematografía, parecían convenir con ella los autores y directores cinematográficos que días atrás habían planteado severos juicios sobre la actual situación de la cinematografía mexicana.

En efecto, el 12 de julio, la sección de autores cinematográficos del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, y el organismo llamado "Escritores Sindicalizados, de Cine, Radio y Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana", se dirigieron al presidente López Portillo "en defensa de nuestras fuentes de trabajo, tanto como de nuestro derecho al mismo". En su alegato, los autores expusieron que a mediados de 1977 se les pidió una prórroga de un año para firmar el contrato colectivo entre la empresa estatal Corporación Nacional Cinematográfica (CONACINE) y su sindicato, a cambio de ofrecérseles trabajo suficiente en el futuro. "Los trabajadores del STPC —declaran ellos mismos— aceptamos y cumplimos el pacto. El Estado lo aceptó y no lo cumplió".

Agregan que, recientemente, fueron devueltos doscientos ochenta millones de pesos a las autoridades financieras del país, mismos que dejaron de utilizarse en la producción cinematográfica y no se destinaron a otros renglones, como jubilaciones de trabajadores y pago de deudas que las empresas estatales tienen pendiente con sindicatos y trabajadores.

Refieren también los autores que una comisión sindical preparó un "amplio, bien meditado y viable plan para realizar coproducciones en participación Estado-trabajadores", plan pedido por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, que sin embargo no se puso en práctica. Informan también que al final de 1978, RTC anunció que produciría en 1979 cuando menos igual número de películas estatales que el año anterior, es decir unas 40, no obstante lo cual en seis meses sólo se habían hecho cinco, entre otras razones porque las empresas productoras del Estado están descapitalizadas.

"Una de las razones de su descapitalización —explican los autores cinematográficos al presidente— es la absurda política de explotación filmica: más de un centenar de películas enlatadas, cuyos intereses se acumulan incesantemente; una inconcebible ineficacia en el lanzamiento, promoción, y exhibición del material estatal; inapropiadas salas de estreno; supresión de segunda corrida, y arbitrario manejo de esas películas en la provincia y el extranjero. Hay que añadir un escandaloso contraste. El material filmico extranjero y las cintas de producción privada reciben otro tratamiento: mejores y numerosas salas, buena

promoción, y distribución cuantiosa no sólo para estrenos, sino incluso para reestrenos de viejas cintas. A mayor abundamiento, la propia Operadora de Teatros, adquirida por el Estado para lograr una mejor exhibición de nuestro material, se dedica a financiar, distribuir y exhibir cintas extranjeras como "Superman".

En la carta abierta al presidente se enumeran las medidas que juzgan contrarias a su interés los trabajadores cinematográficos: se suprimió la empresa Conacite I; se ordenó la liquidación del Banco Nacional Cinematográfico; se redujo la producción; se descapitalizaron las otras productoras estatales; y se manejan equivocadamente las pocas películas que logran hacerse, con la consecuencia de que el desempleo se extiende a casi todos los trabajadores cinematográficos, que suman 4,000. "Todo esto —añaden— en un ominoso ambiente de rumores, caos administrativo, cambios no explicados de funcionarios y nombramientos de personas que no saben de cine, que nadie conoce y cuyas acciones se reducen al cabildeo, a la lucha por el poder y el revanchismo".

Once días después la sección de directores del STPC, se solidarizó con la posición de sus compañeros autores, y puso énfasis en destruir el sofisma de que el cine es un mal negocio para el Estado. Razonaron los directores, primero, que la cinematografía no tiene necesariamente que ser rentable, pues es parte de la cultura, que no puede ser medida en función de meros rendimientos económicos. Pero agregan que aun considerando el cine como simple negocio, la manera en que se manejan las películas producidas por el Estado hacen imposible su rentabilidad, lo cual resulta de una "pésima estructura de exhibición y distribución que priva en la actualidad y que condena irremediabilmente a nuestras películas al desastre económico". Con ello, expresan los directores, "se pretende demostrar que el material mexicano no es rentable para poder justificar así un negocio bastardo, que consiste en la compra de cintas extranjeras que adquiridas a muy bajo costo representan para los distribuidores una espléndida operación".

Dos días antes, el 19 de julio, los directores cinematográficos habían iniciado una asamblea permanente, que incluyó guardias y ofrendas florales ante la estatua que en los estudios Churubusco, reproduce el "Ariel" con que se premia lo mejor de la producción cinematográfica. Rafael Baledón, que fue actor, director y responsable de una empresa cinematográfica del Estado llegó al extremo de inscribir en una ofrenda: "el cine ha muerto, todos lo matamos". La asamblea permanente se extendió después a todas las secciones del STPC.

El jueves 26, sin embargo, pareció llegarse a un feliz resultado de esta lamentable situación. En una reunión sostenida con doña Margarita López Portillo, los trabajadores y la funcionaria acordaron reanudar la producción a partir del lunes siguiente, con la filmación de 10 cintas; revisar la ley cinematográfica, en lo relativo a la participación del cine nacional en los materiales de exhibición; la construcción de 40 cines; limitación en la compra de películas extranjeras, y reanudación de la producción "en paquete", entre trabajadores y Estado.

El acuerdo es congruente con la declaración de la propia señora López Portillo, en la que expresó su decisión de apoyar a los trabajadores, porque hasta este momento los únicos beneficiarios de la crisis del cine han sido los productores privados.

Es preciso reconocer que en medio de sus múltiples errores, la administración federal pasada acertó al propiciar la participación del Estado en la cinematografía mexicana. Como industria y como arte, el cine alcanzó entonces algunos de sus momentos estelares. El lapso corrido del actual gobierno indicaba la decisión de marchar en retroceso, hasta llegar al punto diametralmente opuesto. Es necesario que los acuerdos de la semana pasada se apliquen y sean el principio de una recaptura del buen rumbo por la cinematografía nacional.